



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-172-LP13 "NORMALIZACION
AREA DE PREBASICA ESCUELA E-75
ESPAÑA".**

VALLENAR, Julio 9 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3445/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 510 de fecha 5 de Julio de 2013 de Diector (s) Secpla, quien envía antecedentes para realizar llamado a licitación.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-172-LP13 "NORMALIZACIÓN AREA DE PREBASICA ESCUELA E-75 ESPAÑA".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-172-LP13 "NORMALIZACIÓN AREA DE PREBASICA ESCUELA E-75 ESPAÑA".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-172-LP13 "NORMALIZACION AREA DE PREBASICA ESCUELA E-75 ESPAÑA", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 25 de Julio de 2013 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 25 de Julio 2013 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SECREDOC
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-